Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

Se requiere el cumplimiento de cada uno de los ítems establecidos en esta lista de chequeo para la contratación Directa, los cuales deberán ser allegados en forma física a la oficina de contratación con la respectiva firma de la persona responsable del proceso de contratación o su delegado por parte de La Administración Municipal.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE	INDICACIONES
1	*Compromiso anticorrupción*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
2	Tratamiento de datos personales	✓	Vigente no mayor a 30 días.
3	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas	✓	Vigente no mayor a 30 días.
4	Certificado de no sanciones o incumplimiento	✓	Vigente no mayor a 30 días.
5	Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la Ley 2013.	✓	https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013. NOTA: si es persona jurídica debe de aportar la declaración tanto de persona jurídica como el representante Legal.
6	*Formato único de la Hoja de vida de la Función Pública. (Registrada en SIGEP).* *La cual debe de ser diligenciada en plataforma SIGEP.*	✓	(https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/sigep), Nota: con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios, debidamente revisada y firmada por la encargada de Talento Humano de la Entidad.
7	*Certificados de estudio y/o de Experiencia Laboral.idoneidad persona natural: acta de grado, y/o tarjeta profesional cuando se requiera. deben de coincidir con lo escrito en la hoja de vida*	✓	Idoneidad persona natural: acta de grado, y/o tarjeta profesional cuando se requiera. deben de coincidir con lo escrito en la hoja de vida.
8	*Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y Seguridad Social.*	✓	Certificados de afiliación en caso de personas naturales. (Salud- Pensión y ARL)

Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: P-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

9	*Idoneidad persona jurídica: Certificado de Cámara de Comercio.*	✓	Vigente no mayor a 30 días (O RUP en caso de que lo tenga) contratos realizados con actas de terminación donde se acredite la experiencia.
10	*Autorización para la suscripción del contrato.*	N/A	(SI APLICA) (actos administrativos donde consten los actos de posesión/delegación para los convenio, estatutos o autorizaciones expresas de las juntas de las empresas, cuando en certificado de existencia y representación no se avizore la facultad del RL)
11	*Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
12	*Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
13	*Certificado de Antecedentes judiciales. (Policía Nacional)*	?	Vigente no mayor a 30 días.
14	*Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
15	*Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (https://inhabilidades.policia.gov.co/).*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
16	*Registro de deudores alimentarios morosos. (REDAM) VIGENTE https://registro.redam.gov.co/signin-home*	✓	El certificado debe de estar valido al momento de contratar.
17	*RUT (Registro Único Tributario)*	✓	Con fecha de genaración del documento no mayor a seis meses.
18	*Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del contratista o Representante legal.*	✓	Legible al 150%.
19	*Fotocopia Libreta Militar (SI APLICA)*	N/A	Legible.
20	*Antecedentes de profesión (si aplica)*	N/A	Vigente.
21	*Paz y salvo Municipal o constancia de encontrarse al día en el pago de los Impuestos Municipales.*	✓	Vigente no mayor a 30 días.
22	*Certificado de la Cuenta Bancaria*	?	Con fecha de genaración del documento no mayor a un año.

Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

23	*Exámenes médicos pre ocupacionales: "Decreto 723 de 2013 Artículo 18"* *Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen.*	N/A	**NOTA:** Este documento deberá llevar el visto bueno de la profesional universitaria de Talento Humano de la Administración Municipal.
Verificado por:			
Cargo:			
Fecha de entrega Oficina de Contratación:			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030724962
Fecha Radicado: 2026-09-08 16:15:00.0

ID: 2280

La Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 2166 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015 sustituido parcialmente por el Decreto 1501 de 2023; la Ordenanza 50 de 2023, el Decreto 2024070005104 de 2024 y la Ley 1437 de 2011.

CERTIFICA

Que mediante Resolución número 395 del 04/07/1990 expedida por MINISTERIO DEL INTERIOR se reconoció personería jurídica a: **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL** del Municipio de LA UNIÓN (ANT.) la cual se encuentra VIGENTE a la fecha.

Que la Representación Legal de la citada organización cívica y sin ánimo de lucro es ejercida por: **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO** con CEDULA DE CIUDADANIA número 15350791 en su calidad de PRESIDENTE y cuyo nombre se encuentra inscrito en los libros y archivos que lleva esta Secretaría para el registro de los Dignatarios de los organismos de primer y segundo grado que son competencia del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Que los dignatarios(as) reconocidos(as) son:

CARGO	DIGNATARIO	DOCUMENTO	AUTO	FECHA AUTO
PRESIDENTE	LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO	15350791	4889	12/08/2022
VICEPRESIDENTE	LUZ DAMARIS ARANGO ROJAS	43755219	4889	12/08/2022
TESORERO	LUIS EDUARDO BEDOYA OSORIO	15354583	4889	12/08/2022
SECRETARIO	ADRIANA MARIA RESTREPO CASTRO	43862314	4889	12/08/2022
FISCAL	JESUS ANTONIO VERA MARULANDA	15351253	4889	12/08/2022
FISCAL SUPLENTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
1º CONCILIADOR	YENNY PATRICIA GARCIA ALVAREZ	43473754	4889	12/08/2022
2º CONCILIADOR	MARIA INES ALZATE VARGAS	21847339	4889	12/08/2022
3º CONCILIADOR	MARIA LORENA GARCIA HERNANDEZ	43712371	4889	12/08/2022
S.E. DEPORTES Y CULTURA	JOHN ALEJANDRO MORENO BOTERO	1040044891	4889	12/08/2022
S.E. EDUCACION	GERMAN DE JESUS SALAZAR BEDOYA	4343143	4889	12/08/2022
S.E. OBRAS PUBLICAS	WILSON DE JESUS MORALES BEDOYA	15355722	4889	12/08/2022
S.E. SALUD	SONIA YANET PATIÑO OROZCO	43644518	4889	12/08/2022
1° DELEGADO	GILDARDO ALZATE CASTRO	15353166	4889	12/08/2022
2° DELEGADO	RAFAEL ANTONIO GIRALDO ALVAREZ	15352395	4889	12/08/2022
3° DELEGADO	DORALBA CARDONA	21848031	4889	12/08/2022
4º DELEGADO	DORIS ENITH BOTERO GUZMAN	43473273	4889	12/08/2022
1° DELEGADO SUPLENTE	ALBA MILENA NARVAEZ GOMEZ	43862802	4889	12/08/2022
2° DELEGADO SUPLENTE	ANGEL DARIO ARANGO PAVAS	15353866	4889	12/08/2022
3° DELEGADO SUPLENTE	MARTHA NELLY LONDOÑO ALZATE	43862583	4889	12/08/2022
4º DELEGADO SUPLENTE	HILDA YULIETH BEDOYA CHICA	1036785814	4889	12/08/2022

OBSERVACIONES:

El presente documento tiene vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de expedición.

Dado en Medellín el 08/09/2026 16:15:00.0.

Catalina Moreno Cruz

CATALINA MORENO CRUZ
DIRECTOR TECNICO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030724962
Fecha Radicado: 2026-09-08 16:15:00.0

Si desea verificar la autenticidad de este certificado, haga click en el siguiente enlace:
Consultar Certificado

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA UNION (ASOCOMUNAL)
NIT 800132395

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, **LUIS EVELIO GARCÍA OCAMPO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.350.791, actuando en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – ANTIOQUIA (ASOCOMUNAL)**, manifiesto mi respaldo incondicional a los esfuerzos del Estado colombiano en la lucha contra la corrupción y, en tal sentido, me comprometo a:

1. No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con mi propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de dicha propuesta.

2. No permitir que nadie, bien sea empleado de mi organización o un agente comisionista independiente, o un afiliado a la Asocomunal, ofrezca o dé sobornos o cualquier halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con la propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de dicha propuesta.

3. Impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes, y a cualesquiera otros representantes míos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente contratación y las que sancionan la corrupción y el cohecho, así como de las reglas y controles que rigen el presente proceso de contratación.

4. No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación, ni realizar prácticas que restrinjan o afecten la libre competencia.

5. Revelar la información que conozca o de la que tenga indicios sobre la comisión de un delito contra la administración pública, un delito electoral o cualquier acto de corrupción relacionado con el presente proceso de contratación, a la Auditoría, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Personería Municipal, y demás autoridades competentes.

6. No efectuar, acordar u ofrecer pago o beneficio alguno a los servidores públicos que intervienen en el presente proceso de contratación, con ocasión de las funciones que dichos servidores desempeñan en relación con el proceso.

En caso de que se compruebe el incumplimiento por parte del suscrito, de sus empleados o representantes de alguno de los compromisos establecidos en el presente documento, la

entidad podrá dar aplicación a las causales de rechazo de la propuesta, terminación del contrato y demás consecuencias legales a que haya lugar, sin perjuicio de las acciones penales, disciplinarias y fiscales correspondientes.

La Unión, Antioquia, Septimebre 9 de 2026.

Luis Evelio Garcia O

LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL O
CC.15.350.791

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA UNION (ASOCOMUNAL)
NIT 800132395

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, **LUIS EVELIO GARCÍA OCAMPO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.350.791, actuando en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – ANTIOQUIA (ASOCOMUNAL)**, manifiesto de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada, que autorizo al **MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA** para el tratamiento de mis datos personales y/o de los datos personales de las personas naturales vinculadas a la entidad que represento, conforme a lo siguiente:

1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. Los datos personales suministrados serán utilizados para: adelantar el proceso de contratación y/o la ejecución del contrato derivado del mismo; verificar la identidad, experiencia, capacidad jurídica, financiera y de organización del proponente/contratista; efectuar consultas en listas de control, sanciones e inhabilidades; adelantar los trámites administrativos, contables, tributarios y de pago a que haya lugar; y las demás finalidades directamente relacionadas con el objeto contractual.

2. DERECHOS DEL TITULAR. Declaro conocer que, en calidad de titular de la información, tengo derecho a: (i) conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada; (iii) ser informado sobre el uso dado a mis datos personales; (iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la Ley 1581 de 2012; (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y (vi) acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

3. CARÁCTER FACULTATIVO DE LAS RESPUESTAS. Declaro conocer que las respuestas a las preguntas que me sean formuladas sobre datos sensibles y/o sobre datos de menores de edad no tienen carácter obligatorio.

4. TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA. Autorizo que los datos suministrados sean almacenados en las bases de datos de la entidad, tratados de forma segura y confidencial, y transferidos o transmitidos a terceros únicamente cuando ello sea necesario para el cumplimiento de las finalidades aquí descritas, para dar cumplimiento a obligaciones legales o requerimientos de autoridades competentes.

5. MEDIO PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO. Declaro que he sido informado de que puedo consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad, a través de los medios que esta disponga para tal efecto.

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA UNION (ASOCOMUNAL)
NIT 800132395

La Unión, Antioquia, Septimebre 9 de 2026.

Luis Evelio Garcia O

LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL O
CC.15.350.791

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA UNION (ASOCOMUNAL)
NIT 800132395

CERTIFICACION DE NO CONTAR INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS

CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **LUIS EVELIO GARCÍA OCAMPO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.350.791, actuando en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – ANTIOQUIA (ASOCOMUNAL)**, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que ni la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – ANTIOQUIA, ni su representante legal, se encuentran incursos en causales de: Inhabilidad, Incompatibilidad, Prohibición y Conflicto de interés para contratar con entidades estatales, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Que no existe impedimento legal alguno que limite o restrinja la participación de la Asociación en el proceso de selección **MINC 018-2026**, ni la eventual suscripción y ejecución del contrato correspondiente.

Que la información suministrada dentro de la propuesta y en el presente documento es veraz y corresponde a la realidad jurídica de la entidad y de su representante legal.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento para efectos de participación en el proceso de contratación pública referido.

La Unión, Antioquia, Septimebre 9 de 2026.

Luis Evelio Garcia O

LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL O
CC.15.350.791

ASOCIACIÓN MUNICIPAL JUNTAS DE ACCION COMUNAL – ASOCOMUNAL
NIT 800132395-2

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS

La Unión, Septiembre 9 de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE LA UNION
La Unión-Antioquia

Proceso de Contratación

Asunto: Certificado de no sanciones o incumplimiento.

En mi calidad de representante legal de LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL ASOCOMUNAL. Certifico que la entidad no se encuentra sancionada ni tiene pendiente trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entes públicos o privados y tampoco ha sido sancionado con multas por mora en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Se suscribe en la ciudad de La Unión, a los 9 días del mes de septiembre de 2026

Atentamente

Luis Evelio Garcia O

LUIS EVELIO GARCIA O

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-09-21 12:19

Razón social

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

NIT

800132395 DV 2

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio LA UNIÓN

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

INFRAESTRUCTURA ,SERVICIOS COMUNITARIOS, SERVICIOS AMBIENTALES, SERVICIOS EDUCATIVOS Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	EVELIO	GARCÍA	OCAMPO

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 15350791

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio LA UNIÓN

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio LA UNIÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Dirección	["Carrera 10 N°10-10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$146.140.000,00
Ingresos no operacionales	$15.405.000,00
Otros	
TOTAL	$161.545.000,00

Las cuentas bancarias de ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$256.972.316,00

Los bienes patrimoniales de ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	LA UNIÓN	$16.773.420,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL a la fecha son:

Concepto	Saldo
CUENTAS POR PAGAR	$211.072.568,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117625268252

(415)7707212489984(8020) 000111762526825 2

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
800132395	2				

11. Razón social: ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 9499

Corrección: ☐ — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior

30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial: ☐

31. Vinculado al pago de obras por impuestos: ☐

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 0 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 — 35. Aportes al CENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	256,972,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
	Inventarios	39	0
	Activos intangibles	40	0
	Activos biológicos	41	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	16,773,000
	Otros activos	43	0
	Total patrimonio bruto	44	273,745,000
	Pasivos	45	211,072,000
	Total patrimonio líquido	46	62,673,000
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	146,140,000
	Ingresos financieros	48	15,405,000
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
	Otros ingresos	57	0
	Total ingresos brutos	58	161,545,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
	Total ingresos netos	61	161,545,000
Costos y deducciones	Costos	62	142,635,000
	Gastos de administración	63	6,851,000
	Gastos de distribución y ventas	64	0
	Gastos financieros	65	0
	Otros gastos y deducciones	66	0
	Total costos y gastos deducibles	67	149,486,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	12,059,000
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0
	Compensaciones	74	0
	Renta líquida	75	0
	Renta presuntiva	76	0

Renta	Renta exenta	77	0
	Rentas gravables	78	0
	Renta líquida gravable	79	0
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Ganancias ocasionales gravables	83	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	0
	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Liquidación privada	**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	91	0
	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Descuentos tributarios	93	0
	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0
	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0
	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total impuesto a cargo	99	0
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones	Autorretenciones	105	0
	Otras retenciones	106	0
	Total retenciones año gravable a declarar	107	0
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Saldo a pagar por impuesto	111	0
	Sanciones	112	0
	Total saldo a pagar	113	0
	Total saldo a favor	114	0
	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026 DIAN 2:52:18

2026-04-11 / 12:52:18 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900436555771

20263876856391

DIAN

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

SIGLA: ASOCOMUNAL | NIT No. 800132395-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL [] DPT [] DIST [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1] [4] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO : ANTIOQUIA

MUNICIPIO: LA UNIÓN | DIRECCIÓN: CASA DE LA CULTURA

TELÉFONOS: 3126333424 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura pública y comunitaria (vías, Centros educativos, acueductos, casetas comunales, espacios deportivos etc)	2: Proyectos encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones medio ambientales de las veredas de la Unión
3 Ejecución de proyectos que busquen el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, procesos democráticos y visibilidad de los territorios	4. Proyectos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del territorio con la gestión y ejecución de planes y programas de cultura, deporte, recreación, salud, vivienda y seguridad alimentaria.
5: Desarrollo de convenios, contratos solidarios y de cooperación con entidades públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los territorios.	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE LA UNION	X		6045560610	22/06/2026	$ 96.478.600
MUNICIPIO DE LA UNION	X		6045560610	22/04/2026	$ 63.422.275
MUNICIPIO DE LA UNION	X		6044798060	22/04/2026	$ 6.953.175
MUNICIPIO DE LA UNION	X		6045560610	30/12/2025	$ 91.678.978
MUNICIPIO DE LA UNION	X		6045560610	20/07/2025	$ 126.114.810

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: GARCÍA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): OCAMPO | NOMBRES: LUIS EVELIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 15.350.791

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 700.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Luis Evelio Garcia O | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Octubre 14/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Municipio de La Unión	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026 **VERSIÓN:** 001 **Fecha Elaboración:** 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20250275CSSA
CONTRATANTE	**YESICA QUINTERO MONTOYA**
CONTRATISTA	**ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Nit. 800.132.395-2** representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO 15.350.791**
OBJETO DEL CONTRATO	"PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LAS VEREDAS DEL GUARANGO, SAN MIGUEL ABAJO, LA DIVISA Y MESOPOTAMIA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN"
VALOR INICIAL	El valor proyectado del presupuesto oficial para el cubrimiento de la presente necesidad, se estima en un valor de: **NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 91.678.978).** aportados por las partes de la siguiente forma: **El municipio de La Unión** aporta La suma en especie de **DOS MILLONES CIEN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 2.348.000)** **CORNARE** aportará la suma en dinero de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTO SETENTA Y OCHO PESOS. M/L ($ 83.982.978)** y en especie un valor de **DOS MILLONES CIEN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 2.348.000)** La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL** cofinanciará en especie por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M.L ($ 3.000.000).**
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor proyectado del presupuesto oficial para el cubrimiento de la presente necesidad, se estima en un valor

	de: **NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 91.678.978).** aportados por las partes de la siguiente forma: **El municipio de La Unión** aporta La suma en especie de **DOS MILLONES CIEN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 2.348.000)** **CORNARE** aportará la suma en dinero de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTO SETENTA Y OCHO PESOS. M/L ($ 83.982.978)** y en especie un valor de **DOS MILLONES CIEN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 2.348.000)** La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL** cofinanciará en especie por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M.L ($ 3.000.000).**
VALOR TOTAL EJECUTADO	El valor proyectado del presupuesto oficial para el cubrimiento de la presente necesidad, se estima en un valor de: **NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 91.678.978).** aportados por las partes de la siguiente forma: **El municipio de La Unión** aporta La suma en especie de **DOS MILLONES CIEN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 2.348.000)** **CORNARE** aportará la suma en dinero de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTO SETENTA Y OCHO PESOS. M/L ($ 83.982.978)** y en especie un valor de **DOS MILLONES CIEN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 2.348.000)** La **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL** cofinanciará en especie por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M.L ($ 3.000.000).**
PLAZO	UN MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN

Municipio de La Unión	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

	SUPERAR LA VIGENCIA DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber: **YESICA QUINTERO MONTOYA**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.783.428 expedida en la Unión Antioquia, Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo del Municipio de la Unión Antioquia, en su calidad de **CONTRATANTE**, **YESICA QUINTERO MONTOYA,** por una parte, y por la otra parte **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Nit. 800.132.395-2** representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO CC. 15.350.791**, en calidad de **CONTRATISTA** , hacemos constar que el día 30 de diciembre del año 2025, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 05 días del mes de enero del año 2026.

YESICA QUINTERO MONTOYA
Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo
CONTRATANTE

LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO
Representante Legal
CONTRATISTA

Proyectó: Leonardo ciro Ocampo-contratista

Municipio de La Unión	ACTA DE TERMINACIÓN	CODIGO: F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20250291CSSA
CONTRATANTE	**YESICA QUINTERO MONTOYA**
CONTRATISTA	**ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL,** representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO**
OBJETO DEL CONTRATO	"AUNAR ESFUERZOS CON LA ASOCOMUNAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ESCUELAS SOSTENIBLES, ARTICULADO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA."
VALOR INICIAL	El valor para el cubrimiento de la presente necesidad, se estima en un valor de: **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($6.953.175)** EL MUNICIPIO DE LA UNION APORTARÁ: la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($1.427.812,5).** CORNARE APORTARA LA SUMA DE: **TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($3.331.562,5)** y un valor de **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($1.693.800)** EN ESPECIE. ASOCOMUNAL: La suma de **QUINIENTOS MIL M/L ($500.000)** como aporte en especie en lo correspondiente al manejo administrativo del proyecto.
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor para el cubrimiento de la presente necesidad, se estima en un valor de: **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($6.953.175)** EL MUNICIPIO DE LA UNION APORTARÁ: la suma de **UN**

	MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($1.427.812,5). CORNARE APORTARA LA SUMA DE: **TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($3.331.562,5)** y un valor de **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($1.693.800)** EN ESPECIE. ASOCOMUNAL: La suma de **QUINIENTOS MIL M/L ($500.000)** como aporte en especie en lo correspondiente al manejo administrativo del proyecto.
VALOR TOTAL EJECUTADO	El valor para el cubrimiento de la presente necesidad, se estima en un valor de: **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($6.953.175)** EL MUNICIPIO DE LA UNION APORTARÁ: la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($1.427.812,5).** CORNARE APORTARA LA SUMA DE: **TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($3.331.562,5)** y un valor de **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($1.693.800)** EN ESPECIE. ASOCOMUNAL: La suma de **QUINIENTOS MIL M/L ($500.000)** como aporte en especie en lo correspondiente al manejo administrativo del proyecto
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	22 DE ABRIL DE 2026

Entre los suscritos a saber: **YESICA QUINTERO MONTOYA**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.783.428 expedida en la Unión Antioquia, Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo del Municipio de la Unión Antioquia, en su calidad de

Municipio de La Unión	ACTA DE TERMINACIÓN	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

CONTRATANTE, YESICA QUINTERO MONTOYA, por una parte, y por la otra parte **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL** con NIT numero. 800.132.395-2, representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO,** identificado con cédula de ciudadanía número 15.350.791, en calidad de **CONTRATISTA** , hacemos constar que el día 22 de abril del año 2026 se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 22 días del mes de abril del año 2026.

YESICA QUINTERO MONTOYA
Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo
CONTRATANTE

ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES
MUNICIPIO LA UNIÓN
Personería J 8395-VII-04-1998
Presidente

LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO
Representante Legal
CONTRATISTA

Proyectó: Leonardo ciro Ocampo – Auxiliar Administrativo.
Revisó y aprobó: Yesica Quintero Montoya – secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo.

Municipio de La Unión	ACTA DE TERMINACIÓN	CODIGO: F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20250294CSSA
CONTRATANTE	**YESICA QUINTERO MONTOYA**
CONTRATISTA	**ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL,** representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO**
OBJETO DEL CONTRATO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ASOCOMUNAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INSTALACION Y SUMINISTRO DENTRO DEL PROGRAMA ESCUELAS SOSTENIBLES, ARTICULADO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE, EN EL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA."
VALOR INICIAL	El valor proyectado del presupuesto oficial para el cubrimiento de la presente necesidad se estima en un valor de: **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/L ($ 63.422.225),** incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: El Municipio de La Unión Aportará: La suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($ 18.876.667,50).** CORNARE aportará la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L (5 44.045.557.50)** ASOCOMUNAL la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($500.000)** como aporte en especie en lo correspondiente al manejo administrativo del proyecto.
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor proyectado del presupuesto oficial para el cubrimiento de la presente necesidad se estima en un valor de: **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS**

	VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/L ($ 63.422.225), incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: El Municipio de La Unión Aportará: La suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($ 18.876.667,50).** CORNARE aportará la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L (5 44.045.557.50)** ASOCOMUNAL la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($500.000)** como aporte en especie en lo correspondiente al manejo administrativo del proyecto.
VALOR TOTAL EJECUTADO	El valor proyectado del presupuesto oficial para el cubrimiento de la presente necesidad se estima en un valor de: **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/L ($ 63.422.225),** incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: El Municipio de La Unión Aportará: La suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($ 18.876.667,50).** CORNARE aportará la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L (5 44.045.557.50)** ASOCOMUNAL la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($500.000)** como aporte en especie en lo correspondiente al manejo administrativo del proyecto.
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2025

Municipio de La Unión	ACTA DE TERMINACIÓN	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

FECHA DE TERMINACION	22 DE ABRIL DE 2026

Entre los suscritos a saber: **YESICA QUINTERO MONTOYA**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.783.428 expedida en la Unión Antioquia, secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo del Municipio de la Unión Antioquia, en su calidad de **CONTRATANTE, YESICA QUINTERO MONTOYA,** por una parte, y por la otra parte **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL** con NIT numero. 800.132.395-2**,** representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO,** identificado con cédula de ciudadanía número 15.350.791, en calidad de **CONTRATISTA** , hacemos constar que el día 22 de abril del año 2026 se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 22 días del mes de abril del año 2026.

YESICA QUINTERO MONTOYA
Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo
CONTRATANTE

ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES
MUNICIPIO LA UNIÓN
Personería J 8395-VII-04-1998
Luis Evelio Garcia O
Presidente

LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO
Representante Legal
CONTRATISTA

Proyectó: Leonardo ciro Ocampo – Auxiliar Administrativo.
Revisó y aprobó: Yesica Quintero Montoya – secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo.

Municipio de La Unión	ACTA DE TERMINACIÓN	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20250294CSSA
CONTRATANTE	**YESICA QUINTERO MONTOYA**
CONTRATISTA	**ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL,** representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO**
OBJETO DEL CONTRATO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ASOCOMUNAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INSTALACION Y SUMINISTRO DENTRO DEL PROGRAMA ESCUELAS SOSTENIBLES, ARTICULADO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE, EN EL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA."
VALOR INICIAL	El valor proyectado del presupuesto oficial para el cubrimiento de la presente necesidad se estima en un valor de: **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/L ($ 63.422.225),** incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: El Municipio de La Unión Aportará: La suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($ 18.876.667,50).** CORNARE aportará la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L (5 44.045.557.50)** ASOCOMUNAL la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($500.000)** como aporte en especie en lo correspondiente al manejo administrativo del proyecto.
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor proyectado del presupuesto oficial para el cubrimiento de la presente necesidad se estima en un valor de: **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS**

	VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/L ($ 63.422.225), incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: El Municipio de La Unión Aportará: La suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($ 18.876.667,50).** CORNARE aportará la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L (5 44.045.557.50)** ASOCOMUNAL la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($500.000)** como aporte en especie en lo correspondiente al manejo administrativo del proyecto.
VALOR TOTAL EJECUTADO	El valor proyectado del presupuesto oficial para el cubrimiento de la presente necesidad se estima en un valor de: **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/L ($ 63.422.225),** incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: El Municipio de La Unión Aportará: La suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($ 18.876.667,50).** CORNARE aportará la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L (5 44.045.557.50)** ASOCOMUNAL la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($500.000)** como aporte en especie en lo correspondiente al manejo administrativo del proyecto.
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2025

Municipio de La Unión	ACTA DE TERMINACIÓN	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

FECHA DE TERMINACION	22 DE ABRIL DE 2026

Entre los suscritos a saber: **YESICA QUINTERO MONTOYA**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.783.428 expedida en la Unión Antioquia, secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo del Municipio de la Unión Antioquia, en su calidad de **CONTRATANTE**, **YESICA QUINTERO MONTOYA,** por una parte, y por la otra parte **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL** con NIT numero. 800.132.395-2**,** representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO,** identificado con cédula de ciudadanía número 15.350.791, en calidad de **CONTRATISTA** , hacemos constar que el día 22 de abril del año 2026 se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 22 días del mes de abril del año 2026.

YESICA QUINTERO MONTOYA
Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo
CONTRATANTE

ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES
MUNICIPIO LA UNIÓN
Personería J 6395-VII-04-1998
Presidente

LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO
Representante Legal
CONTRATISTA

Proyectó: Leonardo ciro Ocampo – Auxiliar Administrativo.
Revisó y aprobó: Yesica Quintero Montoya – secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo.

Municipio de La Unión	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20250292CSSA
CONTRATANTE	**YESICA QUINTERO MONTOYA**
CONTRATISTA	**ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL,** representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO**
OBJETO DEL CONTRATO	" PROMOVER LA CONSERVACION Y RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVES DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LAS VEREDAS LAS TERESAS, LA CABAÑA, LA PALMERA Y SAN FRANSISCO DEL MUNICIPIO DE LA UNION."
VALOR INICIAL	**NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($96.478.600).** aportados por las partes de la siguiente forma: **El municipio de La Unión aporta La suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS ($13.347.700)** **CORNARE** aportará la suma de **OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($80.130.900) La ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL** cofinanciará en **especie** por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000).**
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($96.478.600).** aportados por las partes de la siguiente forma: **El municipio de La Unión aporta La suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS ($13.347.700)** **CORNARE** aportará la suma de **OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($80.130.900) La ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS**

Municipio de La Unión	ACTA DE TERMINACIÓN	CODIGO: F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

	DE ACCIÓN COMUNAL cofinanciará en **especie** por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000).**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($96.478.600).** aportados por las partes de la siguiente forma: **El municipio de La Unión aporta La suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS ($13.347.700)** **CORNARE** aportará la suma de **OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($80.130.900) La ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL** cofinanciará en **especie** por valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000).**
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	22 DE JUNIO DE 2026

Entre los suscritos a saber: **YESICA QUINTERO MONTOYA**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.783.428 expedida en la Unión Antioquia, secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo del Municipio de la Unión Antioquia, en su calidad de **CONTRATANTE, YESICA QUINTERO MONTOYA,** por una parte, y por la otra parte **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL** con NIT numero. 800.132.395-2, representado legalmente por el señor **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO,** identificado con cédula de ciudadanía número 15.350.791, en calidad de **CONTRATISTA** , hacemos constar que el día 22 de junio del año 2026 se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Municipio de La Unión	ACTA DE TERMINACIÓN	CODIGO: F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 22 días del mes de junio del año 2026.

YESICA QUINTERO MONTOYA
Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Turismo
CONTRATANTE

LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO
Representante Legal
CONTRATISTA

Proyectó: Leonardo ciro Ocampo – Auxiliar Administrativo.
Revisó y aprobó: Yesica Quintero Montoya – secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo.

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ASOCOMUNAL LA UNION

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La Unión, septiembre 9 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE LA UNIÓN

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y sistema de seguridad social.

Yo, **LUSI EVELIO GARCÍA OCAMPO** identificado cc **15.350.791 expedida en La Unión**. En calidad de representante Legal de la Asocomunal, certifico que esta no cuenta con empleados y que cumple con las obligaciones legales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) y ARL de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Atentamente,

ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES
MUNICIPIO LA UNIÓN
Personeria J 0395-VII-04-1998
Presidente

LUIS EVELIO GARCÍA OCAMPO
Cc, 15.350.791
Presidente y Representante legal de ASOCOMUNALTeléfono. 3126333424

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 07:18:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001323952
Código de Verificación	8001323952260910071826

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 07:15:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15350791
Código de Verificación	15350791260910071536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302691568

PIB
07:20:57

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE LA UNION identificado(a) con NIT número 8001323952:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302691601

PIB
07:22:09

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15350791:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:29:41 PM horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 147531321

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 09:59:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15350791** y Nombre: **LUIS EVELIO GARCIA OCAMPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147531321** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:27:27 horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15350791,** Apellidos y Nombres **GARCIA OCAMPO LUIS EVELIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asocomunal**, con NIT **800132395-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15350791 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2026 07:29 AM

Código Verificación: **QT72SPM9CK**

Válida hasta: **10/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141250238103

(415)7707212489984(8020) 000014125023810 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 2 3 9 5	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Unión 4 0 0

41. Dirección principal
CR 11 12 83 CA DE LA CULTURA

42. Correo electrónico launionasocomunal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 5 6 0 9 2 9	3 1 2 6 3 3 3 4 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 0 0 7 0 4	0 2 1 0	2 0 2 3 0 6 2 8	8 1 3 0	8 5 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-06 / 05:27:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA OCAMPO LUIS EVELIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250238103

(415)7707212489984(8020) 000014125023810 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 2 3 9 5	2	Impuestos de Medellin 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	3 9 5	
73. Fecha	1 9 9 0 0 7 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 7 0 4	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 0 0 7 0 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 2 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250238103

(415)7707212489984(8020) 000014125023810 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 2 3 9 5	2	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 5 3 5 0 7 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	OCAMPO	LUIS	EVELIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250238103

(415)7707212489984(8020) 000014125023810 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 2 3 9 5	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 5 0 7 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	OCAMPO	LUIS	EVELIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 5 4 5 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BEDOYA	OSORIO	LUIS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 8 6 2 3 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	CASTRO	ADRIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 7 5 5 2 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARANGO	ROJAS	LUZ	DAMARIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 8 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250238103

(415)7707212489984(8020) 000014125023810 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 2 3 9 5	2	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 3 5 1 9 4 2		8 3 0 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FRANCO	ARROYAVE	CARLOS	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 3 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.350.791
GARCIA OCAMPO

APELLIDOS
LUIS EVELIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1954

LA UNION
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

17-ENE-1976 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0116900-00159510-M-0015350791-20090618 0012605263A 1 2010102088

MUNICIPIO DE LA UNION

PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (#: 1003)

Documento #: 202600069290, por Valor de: $29,200.00

Destino del Documento: CONSTANCIA - Vigencia Hasta: 31/Dec/2026

11-Sep-2026 15:23:28

User:1036778498

El Municipio de La Unión (Ant.) certifica que las personas que se relacionan a continuación se encuentran a paz y salvo por concepto de Impuesto Predial Unificado.

Cédula - NIT: 800132395 **Nombre:** ASOCIACION DE ACCION COMUNAL DEL MU

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

400-2-01-000-008-00077-000-00000 Ficha: 14101234 Matric: 25026 Dir: EL MORAL Pagó: 2026-04 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-400-00-01-00-00-0008-0077-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2026, A.T:186, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:5.7, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:24=100%).(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

(415)7709998016347(8020)202600069290(3900)0000029200(96)20261231

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

NOTA. Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

PUNTOS DE PAGO BANCOLOMBIA Y SUS CORRESPONSALES CTA. AHORROS 55795897177 CONVENIO Nro. 87859 - CONFIAR, COTRAFA Y BANCO AGRARIO.

Firma:

Cédula: 1036778498

SOLIDARIO UNIÓN Y PAZ

Municipio de La Unión

CANCELADO

11 SEP 2026

Certificado
Bancario

12 de Septiembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL identificado (a) con 800132395, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorros	55700001369	2023-03-15	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO